ACTA No. 02

CONTRATO No. 100.15.01-186-2026 DEL 06 DE AGOSTO 2026

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista	Objeto del Contrato
ROSA PATRICIA HURTADO **C.C 35.891.478**	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y PEDAGÓGICA COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, PARA COADYUVAR EN LA ORIENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS REQUERIDOS, CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS OFERTADOS POR EL IMETY.

Fecha de firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio
06 DE AGOSTO 2026	**$8.800.000**	**07 DE AGOSTO 2026**

Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
30 NOVIEMBRE 2026	**115 DÍAS**	**RUBEN DARIO MILLAN VARGAS**	**COORDINADOR ACADÉMICO**

Forma de Pago

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado para El contrato será la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE($8.800.000), Incluido todos los indirectos en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractuales Instituto Municipal de Educaci6n para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo-iMETY, a tra v6s de su estructurador, determin 6 el presupuesto oficial con base en la revisión histórica de contratos de naturaleza similar celebrados por la misma entidad.El MELTY pagará al CONTRATISTA dicho valor por concepto de honorarios, mediante Cuatro (04) pagos parciales iguales, cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2 200.000).Cada pago se efectuará previa verificación del cumplimiento de las obligaciones
contractuales correspondientes al respectivo periodo de ejecución, la entrega de los productos técnicos e informes de gestión pactados, la certificación de recibo satisfacción expedida por el supervisor del contrato, la presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente y la acreditación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos por la normatividad vigente. La supervisión contractual verificará el cumplimiento del objeto, de las obligaciones y de los productos contractuales como condición para autorizar cada desembolso, sin que ello implique subordinación laboral o injerencia en la autonomía técnica, metodológica y administrativa con la cual el contratista ejecutará el contrato Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), a los descuentos de ley ya las retenciones tributarias que resulten aplicables.

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
1. Participar en los espacios de articulación técnico-pedagógica, jornadas de actualización o reuniones de seguimiento previamente programadas y coordinadas con la supervisión, relacionadas directamente con la ejecución del objeto contractual, aportando los insumos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades del programa.	Se participó de la reunión de instructores donde se realizó la socialización para el inicio de la formación académica y se socializo el pacto pedagógico donde se socializó el Pacto Pedagógico de Contingencia con el aprendiz como documento soporte para formalizar los compromisos relacionados con la organización pedagógica con los aprendices, reunión programada por coordinación académica septiembre 2026.	Archivo de documentos del proceso de Gestión Académica: Listado de asistencia
2. Diseñar, desarrollar y entregar las guías de aprendizaje, talleres prácticos, actas de compromiso y demás materiales académicos correspondientes al programa Técnico Laboral por Competencias OPERARIO DE MAQUINA INDUSTRIALES DE LA CONFECCIÓN, de conformidad con los lineamientos académicos y del Sistema Integrado de Gestión adoptados por el IMETY.	Se desarrollaron los talleres prácticos y los materiales académicos correspondientes al módulos OPERARIO DE MAQUINAS : OPERACIONES BÁSICAS CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CALIDAD SEGUNDO SEMESTRE, TRAZO Y CORTE OPERACIONES BÁSICAS septiembre 2026.	Guía de aprendizaje Drive institucional – carpeta gestión académica https://docs.google.com/document/d/1kOxRr5Gx537CGvTqF418_ikF1QgqPG2G/edit
3. Elaborar y consolidar un informe operativo mensual de ejecución contractual que refleje el avance de las guías de aprendizaje y talleres prácticos orientados en el programa Técnico Laboral por Competencias OPERARIO DE MAQUINA INDUSTRIALES DE LA CONFECCIÓN, anexando los soportes correspondientes (fechas y registro	Se en el mes de septiembre elaboró y consolidó el informe mensual del desarrollo de los módulos OPERARIO DE MAQUINAS : OPERACIONES BÁSICAS CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CALIDAD SEGUNDO SEMESTRE, TRAZO Y CORTE OPERACIONES BÁSICAS septiembre 2026.	Archivo de documentos del proceso de Gestión Académica: Listado de asistencia

fotográfico) como requisito para el trámite de pago.		
4. Registrar y mantener actualizada en la plataforma institucional Q10 con la información derivada de la ejecución del contrato correspondiente al desarrollo del módulo asignado, incluyendo los registros de asistencia, evaluación y demás evidencias académicas que constituyan soporte de las actividades ejecutadas	Se parametrizo en la plataforma Q10 los criterios de evaluación, de los módulos OPERARIO DE MÁQUINAS : OPERACIONES BÁSICAS CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CALIDAD SEGUNDO SEMESTRE, TRAZO Y CORTE OPERACIONES BÁSICAS septiembre 2026.	Plataforma Q10: https://site2.q10.com/ Bajo el usuario.
5. Reportar mediante los canales institucionales establecidos las novedades académicas identificadas durante la ejecución del proceso formativo y las situaciones que requieran un manejo por parte del área de Bienestar Estudiantil, proponiendo de manera autónoma estrategias de fortalecimiento, nivelación o mejoramiento académico para los estudiantes, en cumplimiento del objeto contractual.	se realizó el debido seguimiento de las situaciones académicas por lo tanto no se ha reportado ninguna situación con los estudiantes, septiembre 2026.	N/A
6. Brindar apoyo técnico en actividades académicas, jornadas de divulgación y eventos institucionales relacionados con el objeto contractual, concertados con la supervisión, siempre que resulten necesarios para el cumplimiento del contrato.	En el mes de septiembre se hizo publicación en mis redes sociales personales sobre las diferentes ofertas del IMETY.	Ver anexo evidencia fotográfica.
Observaciones		
De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.		

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales

vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del objeto contractual y con actividades contractuales, y se adjunta el **PLANILLA PAGADA** de EPS, ARL Y PENSIÓN, Correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2026, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.
3) El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **SEPTIEMBRE** de 2026, teniendo en cuenta la base de cotización de dicho mes, con el cual se cumplirá el 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula sexta.
4) El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:
Días contratados: 115 DÍAS

Meses	Valor del contrato	Otro si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	Avance periódico contractual	Avance contractual total
AGOSTO	$ 8.800.000	N/A	$2.200.000	$6.600.000	25%	25%
SEPTIEMBRE	$ 8.800.000	N/A	$2.200.000	$4.400.000		50%
OCTUBRE	$ 8.800.000	N/A				
NOVIEMBRE	$ 8.800.000	N/A				

6. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, tercera y sexta del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, las actividades contractuales se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma el siguiente acta de seguimiento del contrato **No. 100.15.01-186- 06 AGOSTO-2026**, en el Municipio de Yumbo, a los treinta **(30)** días del mes de SEPTIEMBRE del 2026

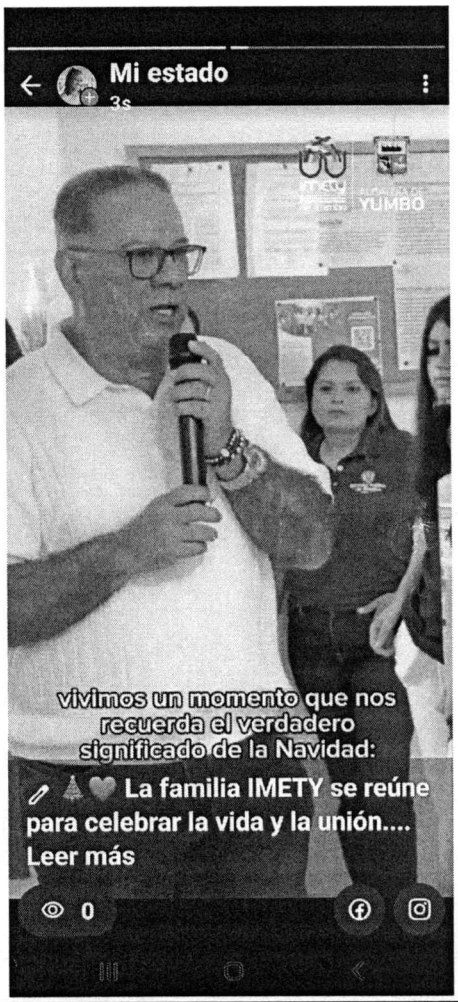
Supervisor del contrato
RUBEN MILLAN VARGAS

Catalina Potosi

Apoyo a la supervisión
CATALINA POTOSÍ

Contratista
ROSA PATRICIA HURTADO

Revisó: Camila Eraso Rosero
Yohana Delgado Guzmán

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 6 publicación de mi redes sociales personales septiembre 2026	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 6
	
Publicación en mis redes sociales de Facebook sobre las certificaciones agosto 2026.	

Yumbo, 30 SEPTIEMBRE del 2026

CUENTA DE COBRO N° 02, septiembre del 2026

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.

NIT: 900.586.342-3

DEBE A:

ROSA PATRICIA HURTADO

CC. **35.891.478**

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y PEDAGÓGICA COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, PARA COADYUVAR EN LA ORIENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS REQUERIDOS, CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS OFERTADOS POR EL IMETY

Cordialmente.

ROSA PATRICIA HURTADO

C. C. 35.891.478

186

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-07, 11:19:44 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1084072219

Periodo Cotización: agosto de 2026 | Periodo Servicio: agosto de 2026 | Referencia pago 8824291078

PAGADA 05/09/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

DEL APORTANTE

cial	ROSA PATRICIA HURTADO MORENO		
:o	CC35891478	Dirección	CL 15G #5 BN - 21 PORTALES DE YUMBO
mpresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3103779332
ona	NATURAL	Forma	ÚNICO
	YUMBO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
tante Legal		Identificación	
ados	1	ARP	SEGUROS BOLIVAR

LE DEL APORTANTE

Datos Afiliado			Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
ROSA PATRICIA HURTADO MORENO	59	0	X																0	28	28	28	0	(230201) PROTECCION	$1,634,178	$261,500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$1,634,178	$204,300	0.522	$1,634,178	$8,600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$474,400

TALES

nsión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
,634,178	$1,634,178	$1,634,178	$0	$261,500	$204,300	$8,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$474,400	$0	$474,400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

136